

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2013**

***Bertaratuak / Asistentes.-***

D.<sup>a</sup> Garazi Urrestarazu Zubizarreta  
D. Rubén Imaz Alcaide  
D. Juan Carlos Orellana Bengoetxea  
D. Hasier González Larrañaga  
D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y  
Lazcano Sala  
D. Unai Hualde Iglesias  
D. José Ángel Aguirrebengoa Imaz  
D. Cristóbal Lanz Lapuente  
D. Braulio Salvador Calvo  
D. Arturo Carreño Parras  
D. Francisco Javier Cerdán Calvo

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas del día trece de noviembre de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Garazi Urrestarazu Zubizarreta, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Existe quórum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

***Ez bertaratuak / Ausentes.-***

D. Francesc París Huguet

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

***Idazkaria / Secretario.-***

D. Isaac Valencia Alzueta

**1.- EJECUCIÓN SENTENCIA DICTADA EN PROCEDIMIENTO 356/2012.**

*“El 5 de noviembre de 2013 en cumplimiento de la Sentencia n° 713/2013 del TSJN, el Ayuntamiento de Altsasu está obligado a colocar la bandera española. Una bandera que no ha estado presente en las últimas legislaturas. Una bandera que, a nuestro entender, vuelve al Ayuntamiento a través de una sentencia que va en contra del deseo y la voluntad de la mayoría de la sociedad altsasuarra.*

*Tenemos claro que hay que dejar constancia oficial y social del rechazo mayoritario a la imposición de la bandera española. No vencen, ni convencen, solo imponen.*

*Con la intención de solucionar el desequilibrio existente entre el cumplimiento de la ley y la voluntad de la mayoría de la ciudadanía planteamos esta moción para que sea debatida en el Pleno*

realizado el 13 de noviembre de 2013 en cuya sesión proponemos la realización de la siguiente declaración institucional:

. El Pleno del Ayuntamiento de Altsasu muestra su desacuerdo con la Sentencia del TSJN 713/2013 por la que se obliga a la colocación de la bandera española en el exterior del Consistorio.

. Los grupos municipales que suscribimos esta declaración somos conscientes de la existencia en Altsasu de diferentes sentimientos de identidad y manifestamos nuestro respeto con quien se sienta identificado con esta enseña u otras. Precisamente por eso reiteramos nuestro más contundente rechazo a esta medida que constituye la imposición de unos símbolos frente a otros igual de respetables.

. Los grupos municipales que suscribimos esta declaración, mayoría en el Pleno de este Ayuntamiento, manifestamos públicamente que no nos sentimos ni identificados ni representados por esos colores.

. Se colocará un bando con el contenido de esta moción que será, asimismo, remitida a los medios de comunicación.

. Se colocará en la fachada del Ayuntamiento un soporte con el lema "IMPOSIZIORIK EZ/NO A LA IMPOSICION".

. Este Ayuntamiento anima a la ciudadanía a participar en las diferentes movilizaciones que puedan organizarse para mostrar el rechazo a esta nueva imposición."

Sometido el texto a votación, se aprueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.